

# Ley Agrícola de los Estados Unidos<sup>1</sup>

La nueva Ley Agrícola<sup>2</sup> de Estados Unidos, firmada el pasado 13 de mayo por el presidente George Bush, establece 10 programas de apoyo al sector agropecuario, concentrados principalmente en subsidios directos a algunos cultivos para estimular la producción local, la conservación ambiental y la estimulación al comercio<sup>3</sup>. El periodo de duración de la Ley será de seis años, y cuenta con un presupuesto cercano a los US\$ 180 billones.



Con el breve tiempo que cuenta, la Ley ha sido fuertemente criticada<sup>4</sup>, pues, aparte de afectar los precios internacionales de bienes agrícolas con una tendencia hacia la baja, va en contra de lo acordado en la pasada reunión de la Organización Mundial del Comercio en Doha, Qatar, en el sentido de liberalizar el comercio agrícola mediante la eliminación de ayudas internas. Los Estados Unidos, sin embargo, han manifestado estar cumpliendo con lo acordado en el Acuerdo de Agricultura de la Ronda Uruguay, en donde se comprometieron a reducir su ayuda interna a US\$19 billones anual, para el período 1995-2004.

A nivel nacional, la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, envió un comunicado al Ministerio de Comercio Exterior, solicitando la exclusión de concesiones arancelarias para productos agropecuarios provenientes de los Estados Unidos, en el marco del ALCA, hasta que se eliminen este tipo de ayudas internas.

## Principales Aspectos de la Ley

Como se mencionó anteriormente, los US\$ 180 billones estarán concentrados principalmente en

los programas de apoyo a bienes agrícolas (commodities<sup>5</sup>), conservación ambiental y ayuda al comercio.

En bienes agrícolas, el apoyo mediante subsidios será del orden de US\$ 15-20 billones al año, lo que representa un incremento del 70% con respecto a años anteriores. Dentro de este programa, se conciben tres tipos de subsidios:

- Pagos fijos (fixed decoupled payments): Se establecen pagos directos anuales, que permanecerán constantes durante el periodo de aplicación de la Ley. Con respecto a anteriores leyes agrícolas, este tipo de pagos se extendió hacia la soya y otras oleaginosas.
- Pagos compensatorios (loan payments): Consiste en reconocer, mediante subsidios, la diferencia entre un precio fijo (loan rate) y el precio del mercado mundial. Si bien el monto aprobado en materia de pagos compensatorios se reduce en un 5% para la soya (por ser ahora incluido dentro de "pagos fijos"), el monto total de apoyo al sector aumentó un 5%.
- Pagos anti-cíclicos: (counter-cyclical payments): Nueva modalidad de apoyo al sector, estos subsidios son pagados cuando el valor de la cosecha, sumado a los pagos fijos y compensatorios, están por debajo de un precio referencia. Con esto, se busca que el nivel de ingreso del productor se mantenga cada año.

En conservación ambiental, se destacan los pagos hacia actividades de protección del suelo, destrucción de tierras, manejo de desechos, conservación del agua, que totalizan US\$ 17 billones. El programa de comercio (US\$ 1 billón) apoyará principalmente actividades de ampliación de mercados locales y externos.

Finalmente, la Ley exige la obligatoriedad de certificar productos según su origen (country of origin label) para productos cárnicos, frutas, hortalizas, pescado y nueces.

## Riesgos Principales de la Ley

Aunque aun es prematuro para establecer los efectos que sobre el comercio pueda tener esta Ley, se puede inferir que:

- Los productores estadounidenses estarán (aun más) aislados de las señales del mercado

1. Documento preparado por la Unidad de Análisis Económico y Estadístico de Ferretalma.

2. Farm Security and Rural Investment Act of 2002.

3. Los cultivos son: maíz, trigo, cebada, avena, sorgo, trigo, arroz, soja, otras oleaginosas, algodón y arroz (entre otros).

4. Grupo Comercio México - Unión Europea.

5. Maíz, sorgo, cebada, avena, trigo, arroz, soja, otras oleaginosas, algodón y arroz (entre otros).

mundial. Se puede presentar, en algunos casos, que en condiciones de precios mundiales bajos, los ingresos de los productores sean superiores que si los precios estuvieran altos.

- Se aumentará la producción de los cultivos apoyados, en detrimento de sus precios en los mercados internacionales. A su vez, la situación de precios mundiales bajos, permitirá que los productores reciban más desembolsos vía pagos compensatorios y pagos anti-cíclicos. Con estos pagos, las exportaciones provenientes de Estados Unidos tendrán precios bajos, lo que asegurará la existencia de precios bajos a nivel local, eliminando ventajas competitivas de terceros países
- Con el monto de la ayuda interna (U\$ 15-20 billones/ año) llegando al techo de lo acordado ante la OMC (U\$ 19 billones/ año), y con expectativas de precios agrícolas bajos, se los Estados Unidos podría violar lo estipulado en el Acuerdo de Agricultura.

- Los demás países desarrollados no van a querer asumir reducciones posteriores de ayuda interna frente a lo planteado en la actualidad por los Estados Unidos en la Ley Agrícola.
- Se hace necesario examinar en detalle el comportamiento futuro del precio y producción de la soya, otras oleaginosas y algodón, y evaluar el impacto sobre el sector palmicultor colombiano. Sin duda, se verá afectado si no se toman medidas correctivas.

Pagos directos, loan rate y precio objetivo Ley agrícola de estados unidos, 2002

Producto	Loan Rate 2002-2003	Pago Directo	Precio Objetivo 2004-2007
Maíz	77.95	11.02	103.54
Sorgo	77.95	13.78	100.00
Trigo	102.88	19.11	141.83
Avena	93.00	1.65	96.45
Soya	183.72	16.17	213.11
Otras oleaginosas	211.64	17.64	216.05
Algodón	1146.39	147.05	1635.81
Arroz	143.30	51.8	231.49

Fuente: usda.gov y europ.eu.int



## La bolsa de valores de la palma malasia busca ampliarse

Por Gurdip Singh, Singapur y Ayo Akinfe

El Malaysian Palm Oil Exchange (ePomex) tiene planes de ampliar su presencia dentro del mercado global a lo largo de los próximos meses, atrayendo a los compradores de los tres principales consumidores del mundo.

China, India y Paquistán son los tres principales compradores de aceite de palma del mundo y los funcionarios de ePomex esperan que atrayendo usuarios en estos mercados claves aumentarán significativamente los volúmenes del comercio. El ePomex, que tiene cinco meses de existencia, es la primera bolsa electrónica del mundo que comercia productos de palma de aceite con entrega física.

Akit Sebli, el primer mandatario de ePomex, dijo que espera tener los vínculos comerciales establecidos para finales de

junio. Añadió que actualmente Ecomex solamente estaba manejando de ocho a diez presentaciones de poseedores de escaños y dos o tres lotes a diario, lo cual era un volumen muy bajo.

Ecomex Palm Oil Malaysia, que administra la bolsa, ha firmado un acuerdo con Moneyline Telerate of Malaysia para ofrecer datos financieros en tiempo real para la bolsa de valores. Francis Chung, el gerente malasio de Moneyline Telerate, dijo que un recurso de valor añadido llamado el Canal ePomex sería sumado a la bolsa.



Mapa de Malasia